



BOLETA DE LIBERTAD No. 102 -2021

Bogotá D.C., 23 de julio de 2021

SEÑORES:
ESTACIÓN DE POLICÍA DE KENNEDY
BOGOTA

CUI 11001600001920210439400 NI 399603

SÍRVASE DEJAR EN LIBERTAD al ciudadano extranjero **WILMAN OSMAN MEDINA ARIAS** identificado con **C.C. 18.197.204** de Venezuela, nacido el 04 de diciembre de 1986 en Venezuela, con 34 años de edad, QUIEN SE ENCUENTRA CAPTURADO por el delito de **FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES ART. 365** en calidad de autor.

MOTIVO DE LA LIBERTAD: El delegado Fiscal declinó la medida de aseguramiento y solicita la libertad del ciudadano extranjero.

Autoridades que conocieron del proceso: Fiscalía 210 LOCAL de Bogotá Y EL JUZGADO DIECISIETE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS.

LA LIBERTAD DEBERÁ HACERSE EFECTIVA EN RAZÓN DE LA PRESENTE ACTUACIÓN SIEMPRE Y CUANDO NO SEA REQUERIDO POR NINGUNA AUTORIDAD JUDICIAL.

Cordialmente,


JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ
JUEZ



GP 059-1



SC5780-1